ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA, RISARALDA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

CAMPO	CONTENIDO
Proceso No.	[DATO NO ENCONTRADO EN DOCUMENTO]
Modalidad	Contratación directa, convenio interadministrativo
Objeto	AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE LAS PARTES, PARA LA EJECUCIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA PARA EL AÑO 2026.
Entidad ejecutora	CHEC S.A. E.S.P. BIC, NIT 890.800.128-6
Valor total del convenio	CIENTO TREINTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($130.585.000)
Ciudad y fecha	La Virginia (Risaralda), 6 de noviembre de 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE 3
2. PERFIL DEL PROPONENTE 3
   2.1. Soportes aportados 4
3. TABLA DE VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES Y REQUISITOS 5
4. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD FRENTE AL OBJETO 6
   4.1. Convenios verificados en el SECOP II 6
   4.2. Cumplimiento de los criterios de idoneidad del estudio previo 7
5. CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD 8
6. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES 8
7. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO 8
8. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS 9
9. NOTA. LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL 9
10. CONCLUSIÓN 9

La Virginia (Risaralda), 6 de noviembre de 2026.

Doctor
JUAN CARLOS BOTERO BARÓN
Alcalde Municipal
Municipio de La Virginia

Ref. Análisis de la propuesta presentada por CHEC S.A. E.S.P. BIC para el convenio interadministrativo de alumbrado navideño 2026.

1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE

Para la ejecución del presente convenio presentó propuesta la CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO (CHEC S.A. E.S.P. BIC), identificada con NIT 890.800.128-6, representada legalmente por MARTHA LIBIA CASTAÑO TOVAR, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.291.119, en su calidad de Gerente General. Revisados la propuesta, el certificado de existencia y representación legal, los estatutos y los demás anexos, se verificó lo siguiente:

2. PERFIL DEL PROPONENTE

1. Naturaleza jurídica: sociedad anónima comercial de nacionalidad colombiana, clasificada como empresa de servicios públicos mixta, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, sometida al régimen de las empresas de servicios públicos y a las normas especiales del sector eléctrico; sociedad de beneficio e interés colectivo (BIC) integrante del Grupo EPM. Composición del capital según el RUT: 99,9957 % nacional público y 0,0043 % nacional privado.
2. NIT: 890.800.128-6.
3. Domicilio: Manizales (Caldas).
4. Ubicación: kilómetro 2, salida a Chinchiná, Estación Uribe, Manizales; correo electrónico chec@chec.com.co; teléfono 8899000.
5. Representante legal: MARTHA LIBIA CASTAÑO TOVAR, Gerente General, C.C. No. 30.291.119, designada por el Acta No. 742 del 2 de agosto de 2024 de la Junta Directiva, inscrita el 28 de agosto de 2024 bajo el No. 102083 del libro IX.
6. Objeto social: la prestación del servicio público de energía, incluidos el servicio público domiciliario de energía, las actividades complementarias de generación, comercialización, transformación, interconexión y transmisión, las actividades inherentes a los servicios

públicos domiciliarios y la comercialización de toda clase de productos, bienes o servicios en beneficio o interés de los usuarios; para su cumplimiento puede realizar alianzas estratégicas y suscribir cualquier tipo de convenio, procurando el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, y desarrolla prácticas con la comunidad propias de las sociedades BIC (artículo 5 de los estatutos).

7. Capacidad: empresa prestadora del servicio de energía en Caldas y Risaralda, clasificada como gran empresa; propietaria de las figuras, estructuras y elementos del alumbrado navideño; con personal técnico electricista y oficina de atención al cliente en el Municipio de La Virginia.
8. Información adicional: inscrita en la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas con la matrícula No. 5664 del 5 de diciembre de 1972; último año renovado 2026 (renovación del 25 de marzo de 2026); Grupo NIIF I, NIIF plenas; duración indefinida; capital suscrito y pagado de CATORCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS M/CTE ($14.361.622.000); ingresos por actividad ordinaria de UN BILLÓN DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.217.087.153.875).

Con base en lo anterior, la CHEC S.A. E.S.P. BIC es una entidad estatal con la experiencia, la capacidad y el compromiso necesarios para ejecutar el objeto del convenio.

2.1. Soportes aportados

- Propuesta «Alumbrados Navideños CHEC 2026, La Virginia», propuesta tipo paquete 3.
- Presentación general de la estrategia «Alumbrados Navideños CHEC 2026».
- Minuta del convenio interadministrativo.
- Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas del 5 de octubre de 2026.
- Estatutos sociales compilados en la Escritura Pública No. 617 del 2 de abril de 2025, reformados por la Escritura Pública No. 2001 del 16 de octubre de 2025, Notaría Quinta de Manizales.
- Registro Único Tributario, formulario No. 141261897656.
- Cédula de ciudadanía de la representante legal.
- Certificados de antecedentes disciplinarios de la entidad y de la representante legal.
- Certificados de antecedentes fiscales de la entidad y de la representante legal.

- Certificado de antecedentes judiciales de la representante legal.
- Consulta del Registro Nacional de Medidas Correctivas.
- Consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años.
- Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
- Consulta del Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME).
- Certificación de no inhabilidad o incompatibilidad suscrita por la Gerente General.
- Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales de la revisora fiscal.
- Tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores de la revisora fiscal.
- Certificación bancaria del Banco Davivienda.
- Formato Único de Hoja de Vida de Persona Jurídica.

3. TABLA DE VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES Y REQUISITOS

Tabla 1. Verificación de antecedentes y requisitos

REQUISITO O ANTECEDENTE	FUENTE OFICIAL	FECHA	RESULTADO	CUMPLE
Existencia y representación legal vigente	Cámara de Comercio de Manizales por Caldas (RUES)	05/10/2026	Sociedad no disuelta, duración indefinida, matrícula renovada en 2026	Sí
Antecedentes disciplinarios de la entidad	Procuraduría General de la Nación (SIRI), certificado No. 305454492	27/10/2026	No registra sanciones ni inhabilidades vigentes	Sí
Antecedentes disciplinarios de la representante legal	Procuraduría General de la Nación (SIRI), certificado No. 305455472	27/10/2026	No registra sanciones ni inhabilidades vigentes	Sí
Antecedentes fiscales de la entidad	Contraloría General de la República (SIBOR), código 890800128626102710094O	27/10/2026	No se encuentra reportada como responsable fiscal	Sí
Antecedentes fiscales de la representante legal	Contraloría General de la República (SIBOR), código 30291119261027100743	27/10/2026	No se encuentra reportada como responsable fiscal	Sí
Antecedentes judiciales de la representante legal	Policía Nacional	27/10/2026	No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	Sí
Medidas correctivas (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana)	Policía Nacional (RNMC), registro No. 150373931	27/10/2026	No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir	Sí
Inhabilidades por delitos sexuales contra menores (Ley 1918 de 2018)	Policía Nacional	27/10/2026	No registra inhabilidad	Sí
Deudores alimentarios morosos	MinTIC (REDAM), código ME25KY6BRL	23/10/2026	No se encuentra inscrita; válido hasta el 23/01/2027	Sí

REQUISITO O ANTECEDENTE	FUENTE OFICIAL	FECHA	RESULTADO	CUMPLE
Situación militar de la representante legal	Ley 1861 de 2017	No aplica	La obligación de definir la situación militar no recae sobre la representante legal	No aplica
Boletín de Deudores Morosos del Estado	Contaduría General de la Nación	Consulta aportada	NIT 890800128 no incluido en el BDME	Sí
RUT	DIAN, formulario No. 141261897656	Actualización de oficio	Persona jurídica activa; autorretenedor; gran contribuyente	Sí
Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales	Revisora fiscal, Ernst & Young Audit S.A.S.	22/09/2026	Pago de aportes de marzo a agosto de 2026; se actualiza con vigencia no superior a treinta (30) días a la suscripción	Sí
Antecedentes de la revisora fiscal	Junta Central de Contadores	24/08/2026	Inscripción vigente; no registra antecedentes disciplinarios	Sí
Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	Certificación de la Gerente General	27/10/2026	No se encuentra incursa en causal de inhabilidad o incompatibilidad	Sí
Cuenta bancaria	Banco Davivienda	05/10/2026	Cuenta de ahorros No. 0550086000161561 a nombre de CHEC S.A. E.S.P.	Sí

4. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD FRENTE AL OBJETO

4.1. Convenios verificados en el SECOP II

Tabla 2. Experiencia de CHEC en alumbrados navideños

CONVENIO (No. Y ENTIDAD)	OBJETO	VALOR REGISTRADO	FECHA DE FIRMA	RELACIÓN CON EL OBJETO	VEREDICTO
MP-CVI-005-2026 Municipio de Pácora (Caldas)	Convenio interadministrativo de alumbrado navideño	$39.000.000	04/11/2026	Directa	CUMPLE
DA-300-CI-007-2026 Municipio de Victoria (Caldas)	Convenio interadministrativo de alumbrado navideño	$130.000.000	30/10/2026	Directa	CUMPLE
CONVENIO 001-2026 Municipio de Marmato (Caldas)	Convenio interadministrativo de alumbrado navideño	$132.184.000	30/10/2026	Directa	CUMPLE
CI-007-2025. Municipio de Apía (Risaralda)	Convenio interadministrativo de alumbrado navideño	$110.000.000	07/11/2025	Directa	CUMPLE
845-2025 Municipio de Villamaría (Caldas)	Convenio interadministrativo de alumbrado navideño	$10.000.000	07/11/2025	Directa	CUMPLE
CI-186-2025 Municipio de Palestina (Caldas)	Convenio interadministrativo de alumbrado navideño	$52.649.127	07/11/2025	Directa	CUMPLE
CD-264-2025 Municipio de Pensilvania (Caldas)	Convenio interadministrativo de alumbrado navideño	$6.000.000	06/11/2025	Directa	CUMPLE

CONVENIO (No. Y ENTIDAD)	OBJETO	VALOR REGISTRADO	FECHA DE FIRMA	RELACIÓN CON EL OBJETO	VEREDICTO
CI-002-2025 Municipio de Risaralda (Caldas)	Convenio interadministrativo de alumbrado navideño	$30.000.000	01/11/2025	Directa	CUMPLE
022-2025 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Municipio de Manzanares (Caldas)	Convenio interadministrativo de alumbrado navideño	$110.000.000	31/10/2025	Directa	CUMPLE
CD-CI-005-2025 Municipio de Marsella (Risaralda)	Convenio interadministrativo de alumbrado navideño	$80.000.000	29/10/2025	Directa	CUMPLE
CI-SP-117-2025 Municipio de Filadelfia (Caldas)	Convenio interadministrativo de alumbrado navideño	$110.000.000	11/10/2025	Directa	CUMPLE
CONVENIO-INTER-006-2026 Municipio de La Virginia (Risaralda)	Convenio interadministrativo de alumbrado navideño del parque principal	$134.000.000	05/11/2025	Directa	CUMPLE

Fuente: Datos Abiertos SECOP II (bases jbjy-vk9h y p6dx-8zbt), contratista NIT 890800128, consulta del 06/11/2026. Los enlaces de verificación de cada convenio se relacionan en el análisis del sector.

EXPERIENCIA VERIFICADA EN SECOP: doce (12) convenios de alumbrado navideño celebrados por CHEC con entidades territoriales de Caldas y Risaralda en 2025 y 2026, incluido el convenio de 2025 con el Municipio de La Virginia.

4.2. Cumplimiento de los criterios de idoneidad del estudio previo

Tabla 3. Cumplimiento por criterio

CRITERIO DEL ESTUDIO PREVIO	LO ACREDITADO	VEREDICTO
Naturaleza de entidad estatal de la entidad ejecutora	Empresa de servicios públicos mixta con 99,9957 % de capital nacional público	CUMPLE
Relación directa del objeto del convenio con el objeto social	Artículo 5 de los estatutos y certificado de existencia y representación legal	CUMPLE
Experiencia en ejecución de alumbrados navideños con entidades territoriales	Doce (12) convenios verificados en el SECOP II en 2025 y 2026	CUMPLE
Propiedad o disponibilidad de los elementos del alumbrado	Entre 100 y 120 figuras, estructuras y elementos de propiedad de CHEC según la propuesta para La Virginia y la minuta	CUMPLE
Capacidad técnica para la energización segura del alumbrado	Empresa prestadora del servicio de energía en el Municipio, con personal técnico electricista	CUMPLE
Cofinanciación del objeto	Aporte en especie de $91.000.000, equivalente al 69,69 % del valor total	CUMPLE

5. CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD

La Secretaría de Planeación del Municipio de La Virginia hace constar que la CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO (CHEC S.A. E.S.P. BIC), identificada con NIT 890.800.128-6, representada legalmente por MARTHA LIBIA CASTAÑO TOVAR, C.C. No. 30.291.119, **es idónea** para ejecutar el objeto del convenio, AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE LAS PARTES, PARA LA EJECUCIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA PARA EL AÑO 2026, toda vez que posee la idoneidad y la experiencia requeridas para desarrollar el objeto, de conformidad con el perfil definido en el estudio previo y acorde con las normas de contratación.

6. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

La Secretaría de Planeación del Municipio de La Virginia hace constar que, consultados los antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios de la entidad ejecutora y de su representante legal, no se encontró imposibilidad o inhabilidad para contratar, acorde con las normas de contratación. Fuentes: antecedentes judiciales (antecedentes.policia.gov.co), fiscales (contraloria.gov.co), disciplinarios (procuraduria.gov.co), Registro Nacional de Medidas Correctivas, consulta de inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y REDAM. La verificación de la situación militar no aplica a la representante legal.

7. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO

La propuesta «Alumbrados Navideños CHEC 2026, La Virginia», propuesta tipo paquete 3 satisface las condiciones técnicas del estudio previo: intervención del parque principal, parque clase 1 con un área de 3.060 m², con entre cien (100) y ciento veinte (120) figuras distribuidas en pesebre como escena principal; árbol volumétrico en mini LED de gran formato; túneles en senderos y pasillos; iluminación del letrero del municipio con manguera LED; figuras navideñas volumétricas de impacto; figuras navideñas complementarias; y decoración de elementos arbóreos; con diseño, fabricación, transporte, montaje y desmontaje, mantenimiento, reparación, consumo de energía y acompañamiento permanente a cargo de CHEC; encendido entre el 27 de noviembre y el 7 de diciembre de 2026 y operación hasta el 11 de enero de 2027, inclusive. La cantidad, los tipos y la ubicación definitivos de las figuras se consignan en el acta de recibo a conformidad, con base en la visita técnica de CHEC.

El valor total del convenio es de CIENTO TREINTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($130.585.000), que coincide con el valor estimado en el estudio previo y en el análisis del sector, y se distribuye en un aporte de CHEC en especie de NOVENTA

Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($91.000.000) y un aporte del Municipio en dinero de TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($39.585.000), así:

Tabla 4. Aportes del convenio

DESCRIPCIÓN	NATURALEZA	APORTE	APORTE (%)
CHEC S.A. E.S.P. BIC	Especie	$91.000.000	69,69 %
Municipio de La Virginia	Dinero	$39.585.000	30,31 %
TOTAL		**$130.585.000**	**100,00 %**

Plazo de ejecución: desde la suscripción del acta de inicio y hasta el treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintisiete (2027). Se concluye que el valor se ajusta al estimado en el estudio previo y en el análisis del sector, y que el aporte en especie de CHEC supera el aporte municipal en una proporción de 2,30 a 1.

8. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

El Municipio de La Virginia cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 731, de fecha [DATO NO ENCONTRADO EN DOCUMENTO], correspondiente a la vigencia fiscal 2026, con el que se ampara el aporte municipal de TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($39.585.000).

9. NOTA. LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Todas las actuaciones derivadas del presente documento se harán con sujeción a la Ley 1712 de 2014.

10. CONCLUSIÓN

De acuerdo con lo expuesto, es viable celebrar el convenio interadministrativo con la CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO (CHEC S.A. E.S.P. BIC), NIT 890.800.128-6, representada por MARTHA LIBIA CASTAÑO TOVAR, C.C. No. 30.291.119, por un valor total de CIENTO TREINTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($130.585.000), con un plazo desde la suscripción del acta de inicio y hasta el treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintisiete (2027), entidad que cumple los requisitos exigidos en el estudio previo. La suscripción se efectuará previa constancia de la consulta de listas restrictivas internacionales, de la autorización corporativa de CHEC para convenios en calidad de aportante y de la certificación actualizada de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

DESCRIPCIÓN	APORTE	APORTE (%)
CHEC S.A. E.S.P. BIC (especie)	$91.000.000	69,69 %
Municipio de La Virginia (dinero)	$39.585.000	30,31 %
TOTAL	**$130.585.000**	**100,00 %**

Cordialmente,

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	COMPONENTE	FIRMA
CAMILO BAYER CARTAGENA	Secretario de Planeación (E)	Dependencia estructuradora y secretaría gestora	
CÉSAR ALBERTO ARCILA RESTREPO	Asesor Jurídico, Contratista	Jurídico	